

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### NOTARÍA DE DON JESÚS FERNÁNDEZ DE LA ROCHA

#### Edicto

Jesús Fernández de la Rocha, Notario del Ilustre Colegio de Castilla La Mancha, con residencia en Navamorcuende:

Hago constar: Que en esta Notaría se tramita acta de notoriedad complementaria de título público para la constatación de exceso de cabida, siendo el requirente Trinidad Martín Ramos, de la siguiente finca:

Rústica.—Tierra, en término municipal del Real de San Vicente (Toledo), al sitio Venerito, de haber tres áreas y treinta y seis centiáreas, polígono 8, parcela 358.

Linda: Norte, Pedro Sánchez Sánchez; Sur, Laura Martín Ramos; Este, Daniel Moreno Moreno, y Oeste, Laura Martín Ramos.

Según el catastro la descripción de la finca es la siguiente:

Rústica.—Labor secano, al sitio Matarrubia, en el término municipal de Navamorcuende (Toledo). Tiene una superficie de mil trescientos cuarenta y dos metros cuadrados (1.342 m<sup>2</sup>).

Linderos: Norte, con el número 43 de la calle Rafael Sánchez catastrada a favor de Joaquín Sánchez Fernández; Sur, calle Molineta; Este, con el número 18 de la calle Molineta catastrada a favor de Felipe Rivas Martín, con el número 18D de la calle Molineta catastrada a favor de José Rivas Martín, y Oeste, parcela 429. Inscripción.—En el Registro de la Propiedad de Talavera de la Reina, número 2, al tomo 1.244 del archivo, libro 27, folio 126, finca 1.774.

Título.—Le pertenece el 100 por 100 del pleno dominio con carácter privativo por escritura de aceptación adjudicación de herencia otorgada en Navamorcuende ante la notario doña María de las Mercedes Pastrana García-Aranda el día 2 de abril de 2011, número ciento treinta y siete de protocolo.

Referencia catastral.—45145A011004290000SZ.

Tiene una superficie de suelo de tres mil trescientos sesenta metros cuadrados (336 m<sup>2</sup>), si bien su superficie real de suelo es de mil trescientos cuarenta y dos metros cuadrados (1.342 m<sup>2</sup>).

Durante el plazo de veinte días a contar desde el siguiente a aquel en que se hiciera la notificación/publicación, podrán los interesados comparecer en mi Notaría sita en Navamorcuende, calle Herreros, número 3, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

En Navamorcuende a 10 de junio de 2013.—El Notario, Jesús Fernández de la Rocha.

*N.º I.-5776*